Y REDACTOR EN JEFE
LUCIANO CORAL
OFICINAS Y TALLERES
Carrera Venezuela (PLATERIA)

EL TIEMPO

EDICION DE LA TARDE

DIARIO RADICAL
PUBLICA OTRA EDICION EN GUAYAQUIL

Año VII—Número 1899 Quito, República del Ecuador Miércoles, 1º de Abril de 1908

BIBLIOTECA NAC. QUITO

Problema resuelto

El artículo colaborado co-o editorial, que publicamos el número de anteayer, respecto á los inconvenientes que presenta el edificio del Sanitario Rocafuerte para el lazareto preventivo de pestosos, ha motivado el oficio que acontinuación lo damos á conocer, dirigido por el doctor César Borja, miembro de la junta superior de sanidad al señor gobernador de la provincia.

Nos complace ver que el doctor Borja reconoce que la comisión encargada de inspeccionar el Sanitario Rocafuerte encontró en éste los mismos inconvenientes apuntados por El Tiempo.

Si la junta de sanidad no ha designado definitivamente aquel edificio para lazareto, en buena hora; pues con ello ha dado una prueba de que procede con cordura y con serenidad.

Sentimos mucho que el doctor Borja no pueda consagrarse á la formación de reglamento de la junta, por sus múltiples ocupaciones, ya que, en verdad, poco ó ningún tiempo le queda para ello á quien, como el citado personaje, desempeña varios y complicados cargos á la vez, que le demandan atención sostenida y constante actividad.

Mas si á pesar de todo esto el doctor César Borja expresa en el mencionado oficio, que "se halla resuelto á secundar con el mayor afán" los nobles propósitos de la junta de sanidad, preciso es que se haga un esfuerzo para no ocurrir á las deliberaciones solo "cada vez que lo sea posible" como lo ofrece, sino siempre; y no limitarse tampoco, á secundar las labores de la junta sino á tomar la iniciativa en todo aquello que sea necesario para el bien general, pues que á esto le obligue su patriotismo, su espíritu práctico y su inteligencia superior.

He aquí el oficio en referencia: oficio que significa un triunfo más para El Tiempo en su labor periodística:

"Dirección de la Junta de Beneficencia.
Quito, marzo 31 de 1908

Señor don José Félix Valdivieso, gobernador de la provincia.

Pte.

A fin de dar cumplimiento á la honrosa comisión que me confiara esa honorable Junta, en orden á estudiar las condiciones higiénicas y el estado general del edificio que se construye para el sanatorio Rocafuerte, para ver de utilizarlo como Lazareto preventivo para el caso de invasión á esta ciudad de la peste negra, tuve la satisfacción de acercarme, con dicho objeto, al señor don Juan Francisco Game, presidente de la junta de beneficencia Olmedo, propietario de dicho edificio, y, al enunciarle el objeto que á él me llevaba, me fue sumamente grato encontrar al señor Game en tantas buenas disposiciones al respecto, hasta el punto de manifestarme que el directorio de dicha junta me franqueaba el establecimiento de una manera incondicional.

En esta virtud, y después de presentar al señor Game, en mi propio nombre, y en el de la junta suprema de sanidad mis agradecimientos, traslademe acompañado por dicho caballero y por el señor don Francisco Manrique, ingeniero arquitecto, director de obras publicas, al mencionado establecimiento, en el que después de prolijo y detenido estudio, encontramos, unánimemente, los mismos inconvenientes puntualizados por el periódico El Tiempo de esta localidad, para destinar dicho edificio al laudable é inmediato objeto que la honorable junta que usted preside, tuvo en mientes.

Desde luego, aquellos inconvenientes bien podian subsanarse, mas para ello, estima el suscrito que sería indispensable emplear una fuerte suma de dinero.

Creo, señor presidente, que la censura del periódico á que me he referido, no debe permitirse que se atribuya á la junta de sanidad, pues que ella en ningún caso, es acreedora á dicha censura, toda vez que no designó, definitivamente, la construcción del Lazareto en sitio determinado, sino que con el objeto de encontrar el más á propósito, nombró la comisión de cuyas gestiones estoy dando cuenta. Por lo mismo, y por evitar el más pequeño perjuicio relacionado con la conducta que observa la junta de sanidad en la importantísima tarea que se le ha impuesto, creo, indispensable, se rectifique este particular por medio de la prensa para conocimiento del público en la materia.

Dando así mismo cumplimiento á la comisión que se nos confiara, hemos trabajado el reglamento general de las labores de la junta y el plan y medidas que deban adoptarse, estableciendo de una manera clara y precisa, el modo y forma como debe hacerse la división de esta ciudad en cuarteles que faciliten la atención higiénica y la aplicación de medidas curativas.

Era mi deseo encargarme de la redacción del reglamento general, mas no me es posible hacerlo, por cuanto carezco de tiempo, debido á mis múltiples ocupaciones, y encarezco al señor presidente, que confíe este trabajo á los otros distinguidos miembros de la comisión señores doctores Guillermo Ordóñez, Eliezer Chiriboga y Manuel Jijón Bello.

Para concluir, el suscrito hace presente á la honorable junta de sanidad que le será grato concurrir á sus deliberaciones cada vez que le sea posible, pues que se halla resuelto á secundar, con el mayor afán, sus nobles propósitos, haciendo constar, de una manera expresa que, por razones que cree conveniente reservarlas, no tomara la iniciativa por ninguna de las medidas que se adopten.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor presidente, atento y seguro servidor.—*César Borja.*'

SERVICIO TELEGRAFICO

Guayaquil, marzo 30.—Señor director de El Tiempo.—Quito.—Van por fin á suspenderse las añejas ceremonias de semana santa, por lo cual los clérigos y beatas están pesarosos y coléricos contra El Tiempo, porque es él quien pidió la clausura de los templos.

—No sabemos de dónde han sacado ciertos explotadores un suero malo, que venden á precio subido y que causa grave resultado para los que se inoculan.

—Hay personas que ejerciendo venganzas, denuncian casos sospechosos de tal ó cual enfermo de otro mal.

—Los carros en que se conducen á pestosos lo dejan por la noche en el portal del colegio Rocafuerte, y esto es una barbaridad.

—"El Grito del Pueblo" dice que al cerrarse las iglesias deben cerrarse también los hoteles, como si hubiera igualdad de entidad entre un hotel que es necesario y una iglesia, que no lo es, porque bien pueden rezar en sus casas los creyentes.

—Las autoridades de Santa Lucía y Balao, no aceptan embarcaciones procedentes de aquí.

—Una comisión reclutadora de bubónicos hizo gran alarma queriendo conducir al lazareto á una infeliz mujer, que estaba con dolores de parto, y á quien creyéronla bubónica, á la que los vecinos no dejaron conducirla.

—El pánico de la bubónica absórvelo todo; toda fiebre y enfermedad, para dar cabida solo á la peste negra, pues todo el que muere dicen que es víctima de ésta.

—En el sorteo de ayer salió premiado con mil quinientos sucres el número cuarenta y tres mil ochocientos noventa y siete, y con los cien sucres el veintiocho mil ciento noventa y cuatro.

—Acabamos de recibir el siguiente telegrama de Salinas: "La casa de Mr. Pescad jefe de la oficina del cable, fue destruida por un incendio, ayer á las dos de la tarde, sin saberse la causa, puso en gran peligro la oficina de Mr. Pescad y su familia salieron de la casa apenas con lo puesto. La tripulación del Libertador Bolívar prestó valiosos servicios en el salvamento de la oficina del cable, que se halla muy cerca de la casa incendiada.

—La edición de hoy hace algunas consideraciones sobre los comentarios hechos por "El Imparcial" de esa al artículo titulado "La flota americana y la doctrina Monroe," publicado en un diario yanque respecto á la aspiración de los Estados Unidos de poseer el archipiélago ecuatoriano, tan codiciado por las potencias europeas; pero especialmente por la nombrada, que toma en cuenta que nuestro archipiélago vendrá á aumentar en importancia por la apertura del canal de Panamá y dice que el colega indique lo que convenga.

—El médico sanitario de Huigra remitió al gobierno un frasco con sangre extraída de los ganglios de un caso sospechoso, para el análisis bacteriológico correspondiente.

—La comisión especial de saneamiento ha dispuesto:

Que en la morgue se establezca un empleado para recibir de los conductores y entregar á los sepultureros los cadáveres que, para su constatación, sean depositados en este lugar; que no se practiquen autopsias, salvo el caso de que la autoridad competente lo ordenare; que á las 8 a. m. y 4 y 30 p. m. esté en la morgue un médico para constatar el fallecimiento en los cadáveres que cualquiera persona queda facultada para conducir á dicho lugar, aunque no vaya provista de la papeleta ó certificado de defunción; y hacer presente á todos los habitantes de Guayaquil, que tienen el deber de comunicar inmediatamente que sepan de un caso de peste bubónica, fiebre amarilla, viruelas ó cualquiera fiebre aguda que no esté asistido por un médico, así como la presencia de roedores ó animales muertos, atacados de peste bubónica.

—De Machallilla comunican, que por orden del gobernador se suspendieron los correos marítimos y terrestres y se cerrarán todos los puertos de Manabí para las procedencias de esta ciudad.

—El vapor Caletero "Ecuador" no fué recibido ayer.

—Falleció la señora Luz Sorrosa, esposa de don José Agustín Matos, víctima de la peste reinante—*Corresponsal.*

Tulcán, marzo 31.—Tengo la grata satisfacción de avisar le que, cumpliendo con las órdenes que el señor presidente de la república impartiera al señor goberdador de la provincia, se ha concedido pasaporte oficial al señor general don Nicanor Arellano H., después de haberle hecho firmar el acta siguiente:

En Tulcán, á 30 de marzo de 1908, presente el general don Nicanor Arellano H., ante el señor teniente coronel don Moisés Echanique B., gobernador de la provincia del Carchi, y el infrasccrito secretario, prometió el señor general antes nombrado, acogiéndose al indulto concedido por el señor general don Eloy Alfaro, presidente de la república, que como general de la nación ecuatoriana, empeñaba su palabra de honor, como militar honrado y pundonoroso, para no tomar parte en contra de la actual política del país, mientras dure el presente período constitucional, y para que surta los efectos legales, firmarán en esta acta los arriba mencionados y en un solo acto, á presencia de los señores sargento mayor Carlos D. Garcés, Isaac Andrade N., E. Audrade, Carlos E. Villacreses G., teniente Euclides Guerrero; en dos documentos originales, en la hacienda Santa Rosa y en territorio de mi jurisdicción.—Moisés Echanique B., Nicanor Arellano H., Carlos D. Garcés —J. Andrade N.—E. Andrade —Carlos E. Villacreses G.—Euclides Guerrero—Flavio Coral. —Secretario".

El original del acta será enviado hoy mismo al señor ministro de lo interior.—*Corresponsal.*

Tambillo, marzo 1º.—Anoche, á las nueve, llegó la máquina número 12 trayendo muchos pasajeros, más una cantidad de peones y un gran cargamento de azúcar.

—Regresó el tren para el sur hoy, á las ocho de la mañana. *Corresponsal.*

Horrible matanza en el Putumayo

Denuncia ante el mundo civilizado

II

Miguel Flores, otra de las hienas de Putumayo, cometió tantos asesinatos en hombres y mujeres, ancianos y niños, que Víctor Macedo, temeroso de que se despoblara aquella sección y de que llegara á Iquitos la noticia de tanto crimen, ordenó al malvado Flores que no matase tanto indio en sus orgías, sino únicamente cuando dejaran de entregar caucho, y entonces reformado Flores por el mandato superior, sólo mató en 2 meses, 40 y tantos indios; pero en cambio las flagelaciones eran continuas y las mutilaciones horrorosas. Se cortaban dedos, brazos, piernas, orejas, había castraciones, etc. Estas son las gracias de uno de mis acusados y de los empleados modelo de J. C. Arana y hermanos.

III

La sección "Abisinia" también ha sido teatro de las horrorosas escenas de toda clase de delitos. Allí el jefe de esa sección, Abelardo Agüero, en compañía de su segundo Augusto Jiménez, cuando quería probar su puntería con arma de fuego, sacan uno ó más de los indios que injustamente tienen en el cepo y los hacen salir de la casa so pretexto de que traigan yucas; una vez estos desgraciados en el patio de la misma, reciben por la espalda la descarga de fusilería que les hacen sus asesinos; otras veces, deseando mejorar la puntería buscan criaturas huérfanas, pues ya sus padres han sido asesinados, para que les sirvan de blanco más pequeño, y finalmente, cansados de usar las armas de fuego, blandiendo machetes, se hacen conducir ancianos y niñas y después de estuprar á estas últimas, tocan á degüello y caen las cabezas y los cuerpos mutilados y aún con resto de vida. En este estado, muertos y moribundos, y previo un rocío de kerosene se les quema inhumanamente ó cuando quieren "divertirse" más, según el modo de sentir de estos desalmados, llaman á los perros, los que ya acostumbrados á su botín, hacen espléndidas presas en esos desgraciados.

IV

"Matanzas" [¡!] otra sección del Igaparaná, es la más pestilente y la que conserva más esqueletos á los alrededores de la casa, de los cientos de indios que han sido inmolados por la ferocidad de Norman. Este mozo que está en la plenitud de la vida, pues aún no tiene 22 años, es más criminal que el célebre Chacallaza, de memorable recordación en los anales de la Penitenciaría de Lima. En la sección que dirige Norman, manda matar sin compasión y quemar por centenas á los indios y se les azota por millares; estas gentes, así flageladas y sin cura de ninguna especie se agusanan y despiden fetidez de carne podrida; ya en ese estado de descomposición é inservibles para el trabajo, los manda matar á machetazos.

Una vez el desgraciado Norman, deseando satisfacer sus instintos feroces, mandó matar un indiecito de apenas 8 años de edad, después de estar agonizando por efecto de los látigos que se le habían dado.

V

En la sección "Ultimo Retiro" se realizan parecidos acontecimientos. El subjefe Argaluza mandó dar muerte á una india llamada Simona, su querida, porque creyó que tenía relaciones con un muchacho llamado también Simón; la muerte de esta infeliz fué de lo más horrorosa: ordenó Argaluza á los negros barbadenses Stanley, S. Lewis y Ernesto Siobera, conocido por el apodo de el "frailecito", le aplicaran ciento cincuenta y cinco látigos y cuando la india estuvo con las nalgas destrozadas se le encerró en un cuarto, donde la pobre se agusanó: entónces el "valiente" Ar-

EL NUEVO BAZAR AMERICANO.—Para este almacén, que representa en el Ecuador el EASTMAN KODAK COMPAÑIA de los Estados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de películas, papel Solio y Velox, fondos de nubes y bosques, trípodes, tarjetas, planchas-ferrotipo, tubos "M. 2," linternas, polvos, ácidos, aditamentos para bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbumes artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y njar papel solio, y demás útiles.—En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotes y conservas de toda clase; galletas, chocolate, caramelos del extranjero y de la fábrica La Italia á precios sin competencia.—Acaba de llegar harinas y pasas de California. Ventas por *mayor y menor.*

Quito, Setiembre 21—128—v. 30

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion- higiénica a vapor

galuza ordenó á uno de los empleados que la matara, habiéndose resistido éste á ejecutar á la Simona, tomó Argaluza su carabina y le dijo: "Si no la matas, te mato yo á tí", convirtiéndose el ignorante empleado, por fuerza mayor, en delincuente inconsciente.

VI

El lujurioso Bartolomé Zumeta, empleado subalterno de la "Chorrera", se apasionó de la hermosura de una infeliz india llamada Matilde, y no pudiendo conseguir de ella voluntariamente sus favores y posesión, recurrió al crimen, tomándola por la fuerza, no obstante las protestas de su "compañero", y después de satisfacer sus apetitos carnales, la flageló, encadenó y encerró en el depósito de caucho, donde quedó moribunda, falleciendo á pocos días.

VII

Para no fatigar más la atención de ustedes y no hacer más larga esta reseña de incalificables crímenes, citaré como último episodio sangriento en estas malditas regiones, el "debut" del matón Luis Alcorta, asesorado por el desfalcador del correo de esta ciudad, Suárez, en la persona de Justino Hernández, acaecido el 22 de Mayo del año en curso, á las 12 m. Este había tenido un pequeño altercado ese mismo día á las 9 a. m. con Alcorta, y sólo por esta razón fué encerrado en un cuarto.

Más tarde, á eso de las doce del día, el matón Alcorta tomando su revólver Máuser, se dirigió á la prisión de Hernández, y del lado de afuera de la habitación, descargóle seis tiros de revólver, no prosiguiendo los disparos por haberse atracado el arma de que hacía uso. Fué en este instante cuando gritó: "Señor Loayza! Ya maté á un perro! Venga usted á verlo!"

Entonces Loayza, abandonando la lancha "Litera" y dando traspiés por la embriaguez en que se encontraba, llamó al no menos borracho Carlos Zubiaur para que lo acompañara, y ambos subieron á la casa donde encontraron á Alcorta, el que en unión de Suárez trataba de deschapar la puerta á balazos y sacar al que consideraban cadáver, pero esta suposición no fué exacta, pues abriendo Hernández la puerta presentóse á sus enemigos. En esta circunstancia el negro Kin de Barbados, Gregorio Olivares y un tal Aguilar, le hicieron una nueva descarga y comprendiendo Hernández, al verse acribillado á balazos que le quedaban pocos momentos de vida, se abalanzó sobre el cobarde Alcorta y con el cañón de una carabina, descargándole un golpe con éste á su asesino, le rompió la cabeza, á la vez que cayó exámine: fué en este instante cuando avanzó Suárez y le ultimó dándole un balazo en la cabeza.

Servicio cablegráfico

Panamá

Panamá, marzo 27.—Cablegramas de Guayaquil dicen que hay en el Lazareto 90 casos de bubónica, en tratamiento. El suero Yersin que existía, terminó ya.

El doctor Bolívar Lloyd del servicio de hospitales de la marina americana ha sido nombrado presidente de la comisión sanitaria.

El presidente Amador tuvo una conferencia con el coronel Gorgey, jefe de la estación de cuarentena. El señor Amador propuso cuarentena absoluta á las procedencias de Guayaquil, pero las autoridades sanitarias creen que con las vigilantes precauciones actuales no se asume riesgo.

Los vapores que tocan en Guayaquil son fumigados cuidadosamentes en ese puerto y son detenidos aquí hasta que el riesgo del desarrollo de la plaga haya desaparecido.

Sigamos el ejemplo

UN DECRETO IMPORTANTE.—ADIOS Á LA BAYETA

Hoy que, por cuanto medio está á nuestros alcances, estamos procurando el saneamiento y la higiene de la población, insinuamos á la muy ilustre municipalidad que siga el ejemplo, con un decreto análogo, de lo que ha hecho su colega de Bolivia.

No hay duda que las cabezas de nuestros zámbizas, con esa maraña de pelos y cerdas, es un foco de infección y un nido de parásitos. No hay duda que los follones son agradable muesca para los microbios. Guerra á los trajes indecentes. Ya el laborioso y práctico señor doctor Andrade Marín expresó que hay que combatir á los *centros* y rebozos de bayeta á todo trance. Si algunas personas se han quitado ya el *guango* y el poncho, ¿por qué no exigir lo mismo á nuestros indios? ¿Por qué no combatir esos *follones* de pellón, que, puestos á hervir, darían excelentes *consomés*, nutridos *foie-gras*, alimentosas grosellas, buenos caviares, berengenas á la parmesana y hasta bebidas como el Iquen, arak, ginger, brandi, Chateau, etc., etc? Porque esos burdos trajes y enaguas son laboratorios químicos y cocinas ambulantes. ¿Qué decir de los calzoncillos de nuestros indios?

He aquí la ordenanza en referencia:

"*El honorable concejo municipal del departamento de la Paz* (*Bolivia*)

CONSIDERANDO:

Que la cultura de nuestra época y las buenas reglas de higiene, imponen la conveniencia de elevar el nivel moral y material del pueblo;

Que las municipalidades, en virtud de las atribuciones que les confiere la ley orgánica del ramo, están en el deber de velar por el ornato y comodidad de las poblaciones y consiguiente corrección en el vestido de sus moradores;

DECRETA:

Artículo 1° El traje que persiste en usar la clase indígena de nuestras poblaciones, llevando los pies descalzos, el pantalón corto rasgado en su extremidad posterior y el cabello largo, es retrógrado y contrario á las buenas costumbres; en consecuencia lo condena y prohibe.

Artículo 2° Se exita el celo y civismo de los vecindarios del distrito, particularmente de las autoridades, juntas municipales y agentes cantonales, párrocos y patrones, para que estimulen á los indígenas á fin de que modifiquen su vestido, poniéndolo al igual del que lleva la clase mestiza civilizada del pueblo.

Artículo 3° Se prohibe á los sastres especiales ó maestros mayores de gremios, bajo la pena de multa, la confección y uso de los trajes suprimidos.

Artículo 4° Los indígenas que se presentaren en los lugares públicos, en los días feriados ó festividad del Santo Patrono de las poblaciones, con los trajes mencionados y los pies descalzos, serán multados y obligados á retirarse; fuera de estos días no se impondrá dicha pena.

Artículo 5° Las autoridades municipales del departamento, coadyuvadas por los policías de seguridad, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente ordenanza, votada en la ciudad de la Paz, á los veinticinco días del mes de julio de 1904.

Macario Pinilla, Rafael Bethin (h.), secretario.—Es conforme. — El oficial mayor, *José A. Morales.*"

Si este decreto comenzara á darse cumplimiento en esta feliz tierra se pondrían las botas no sólo los indios, sino también los zapateros y sastres y nuestras modistas.

Conque, ensayemos, señores ediles, esta medida de higiene personal y pública, como en Bolivia.

Que haya tregua

[COLABORACION]

[De nuestra edición de Guayaquil].

Atravesamos una situación tan excepcional; nos hallamos en circunstancias tan críticas; estamos sometidos á tan dura prueba, que en estos momentos difíciles es cuando se debe demostrar el patriotismo ecuatoriano, por medio de la unificación de voluntades para que el esfuerzo común se dirija al sólo objeto de salvar la salud pública tan crudamente combatida por las epidemias que se desarrollan en todo el país.

Por lo mismo, estamos los ecuatorianos en el caso preciso de conceder una tregua á nuestros paisanos políticos, de abrir un paréntesis á nuestras luchas partidaristas y dejar por la mano todo lo que no se dirija á remediar las exigencias de la hora presente y á salvar al país de las calamidades que le afligen.

Nada más antipatriótico, nada más odioso ni más criminal, que lo de empeñarse en llevar adelante el desarrollo de intrigas políticas, lo de ocuparse en planes tendientes á subvertir el orden público y aumentar la zozobra, la intranquilidad social.

Aprovechar la situación angustiosa del presente, para la propaganda de resistencias, para que las calumnias y los embustes, oscureciendo la verdad y echando á perder el criterio de las gentes, sean un obstáculo á los mismos esfuerzos que se hacen para el bien público; intrigar contra un gobierno que ha sabido ponerse á la altura de la situación, haciendo frente al peligro con serenidad, energía y procediendo prácticamente y con recomendable actividad; todo ésto, más que ignorancia, acusa corrupción y falta absoluta hasta de los más senci los sentimientos de humanidad.

Hay circunstancias en las cualees todo desaparece ó debe desaparecer ante el peligro común; y no deben ser las ambiciones ó los intereses partidaristas los que se sobrepongan á la imperiosa necesidad de reconcentrar todos los esfuerzos para la salvación del país.

Los que prefieren continuar la campaña política, en circunstaucias como las actuales, están manifestando claramente, sin lugar á dudas, que lo propio harían al presentarse el caso de un conflicto internacional: desatenderían la defensa de la pstria, por entregarse á sus labores políticas de bandería......

Preciso es, pues, que se imponga el buen sentido, que triunfe el patriotismo; que haya tregua en la lucha política; que no nos veamos en el triste caso de señalar á los que, olvidando lo que deben á su patria se empeñan en hacer más dolorosa su situación actual

Que no tenga la prensa que distraer su atención de la lucha por la salud pública, para dedicarla á reprender y rechazar los odiosos manejos de intrigantes y conspiradores sin conciencia, sin el menor civismo ni la más leve noción de caridad.

Que no se hable ahora de propaganda revoltosa; que la intriga desaparezca siquiera temporalmente; que el egoismo, los odios, los deseos de venganzas, las ambiciones, queden ahogados por un elevado sentimiento de patriotismo.

Tregua á la lucha política, y unión para la campaña de la salud.

CONVOCATORIA

República del Ecuador,—Inspección general de Higiene y Sanidad.—Quito, abril 1° de 1908.

Señores inspectores ad-honorem de Higiene del Sagrario, encargados de las visitas domiciliarias en dicha parroquia.

Circular.—Con el objeto de dar unidad de acción á los trabajos referentes al saneamiento de la ciudad, y que tan acertadamente han sido preparados por el concejo municipal, me es indispensable tener una conferencia verbal con ustedes; y á este propósito, tengo la honra de convocarles para una junta, la cual tendrá lugar mañana jueves, 2 del actual, á las dos de la tarde, en uno de los salones de la municipalidad cantonal.

No dudo de que ustedes serán muy cumplidos en la asistencia á la expresada Junta.—Dios y Libertad.— *Francisco Andrade Marín.*

Una indicación

Ya que el Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo da como causal para ceder el "edificio del Seminario Menor al Gobierno, que quiere destinarlo á palacio de la Exposición de 1909" el no haber en Quito una casa adecuada para contener á los sesenta alumnos del Seminario, ni donde trasladar los archivos y oficinas de la Curia, si el palacio arzobispal se destinase para seminario, nos permitiremos indicarle las casas con que el prelado cuenta, cada una de las cuales puede servir perfectamente para seminario ó para las oficinas y archivos de la Curia:

1°. El convento de San Diego, que tiene agua, jardines, huertos y amplitud para más de sesenta personas.

2°. La casa de la Basílica que también tiene agua: con la de las "víctimas", clausurada por el Ilmo. Sr. Arzobispo, sobraría para seminario.

3°. La casa de San Pedro, en cuyos bajos se encuentra la botica de "El Comercio" tiene capacidad suficiente para sesenta personas, y facilidad para ser provista de agua. Esta casa por su posisión, y su elegancia, puede servir de palacio arzobispal si no se quisiera habilitarla para seminario.

4°. La casa conocida con el nombre de "Casillas" serviría perfectamente para los archivos y para residencia del Ilmo. Sr. Arzobispo.

5°. Si las dos casas anteriores no fuesen suficientes para los objetos indicados, la casa de los curas, contigua á la capilla Mayor, podría ser destinada para los archivos, ó para la vivienda del prelado, mejor que la que serviría para este objeto la de un doméstico de su señoría, y esto, si el Ilmo. Sr. Arzobispo no hace uso del convento de la Merced.

6°. La casa del que fué canónigo Romero, en la carrera Rocafuerte, que hoy pertenece á la Curia y donde funciona una escuela de más de 300 niños, y que se arrienda en doscientos sucres mensuales es otro edificio muy adecuado para los archivos y para la residencia del Sr, Arzobispo.

7°. Los Cármenes (antiguo y moderno), la Concepción, Santa Clara, tienen casas muy á propósito para vivir en cualquiera de ellas el Metropolitano. Le recordaremos que en el Carmen bajo residió el señor Delegado Cavichioni.

8°. En la casa interior del palacio arzobispal estuvo el pensionado elemental del doctor Pedro Pablo Borja.

9°. Por último el convento del Tejar de la Merced, es otro edificio, como el de San Diego, que reune todas las condiciones para seminario; y el mismo Ilmo. señor Arzobispo ha tenido antes el proyecto de destinarlo para colegio.

Con que, si el Ilmo. Sr. Arzobispo está animado del deseo de coöperar á la gran Exposición de 1909, como así lo ha dicho en sus cartas que "El Imparcial" ha dado á luz, nada más fácil que corroborar con hechos su espíritu patriótico; trasladando su residencia y los archivos de la Curia á cualquiera de las casas centrales que hemos indicado, para habilitar de seminario el palacio arzobispal; ó en su defecto habilitar de seminario los conventos del Tejar y de San Diego y el que ocupan los oblatos unido á éste la casa que sirvió de monasterio de las "víctimas".

PRUEBAS!

Otro Curado en Santiago Testifica á la Eficacia de las Píldoras del Dr. Williams.

Pobreza ó Impureza de la sangre, es la causa de la inmensa mayoría de enfermedades y dolencias comunes. Apenas se necesita de opiniones científicas para comprender que en materias de salud, el que tiene buena sangre muy poco tiene que temer á las enfermedades. Las Píldoras Rosadas del doctor Williams, tienen á su crédito centenares de curaciones en esta misma ciudad porque son un tónico excelente, productivo de sangre nueva, y de ineludible beneficio para el organismo entero.

Una de las muchas personas agradecidas que en Santiago testifican á la eficacia de esta popular medicina para la sangre y los nervios, es el señor Carlos Mateus L., calle Compañía 1691, cuya carta al doctor Williams dice: "Me es grato agregar mi testimonio á los muchos que he visto publicados en favor de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Mi ocupación de regente en la Botica Valparaíso me dió á conocer las virtudes de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, pero no esperaba tener que apelar á ellas para obtener mi curación. Las exigencias de mi ocupación me debilitaron progresivamente y se me descompuso el estómago, adquirí dolores reumáticos y se me hincharon las piernas, los pies, las articulaciones y hombros. Perdí el gusto para las comidas, pues casi todo se me indigestaba, y tenía además dolores frecuentes al corazón. Había tomado varias medicinas que son indicadas para dichos desarreglos, pero nada me hizo bien, hasta que por la fama que gozan las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, decidí tomarlas, obteniendo el feliz resultado que llevo mencionado. No dejaré de recomendar esta eficaz medicina como á tónico para la sangre y los nervios."

Centenares de los curados que así escriben, gastaron precioso tiempo y dinero en tratamientos y medicinas antes no dieron con la curación por las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Si usted está mal de la sangre; de reumatismo, de ciática, de anemia, ó las muchas otras manifestaciones de pobreza de sangre mala, que es lo mismo, lo cuerdo es *empezar* con este remedio, vencer pronto el mal y ahorarse penas y dinero. Cada frasco lleva instrucciones completas, que es de importancia observar. Decídase hoy. Su botica de usted vende las Pídoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Hotel Continental

Deseando corresponder el favor del público y de nuestra numerosa clientela, no se ha omitido sacrificio alguno á fin de que la cantina, que está ya concluída, sea la más elegante y lujosa de la Capital. Para el objeto se ha hecho también venir de Guayaquil uno de los mejores cantineros, que no tiene rival por sus afamados cocktailes, bitters, etc.

También se encuentra constantemente, boudines, merengues perlas á la crema, melitones, sabarás, etc, hechos por el pastelero de Hotel.

CARLOS ESPINOSA CORONEL,
PROPIETARIO.

Quito, enero 20 de 1908.

31—v. 90

Eloy del Pozo, abogado. Carrera Flores. Despacho de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m. Quito, Enero 9. 30 v.

Antonio Uquillas, abogado. Carrera Loja N. 64. Despacho de 7 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m. Quito, Enero 9. 30 v.

Gabriel Baca M., abogado. Carrera Junin N. 19. Quito, Enero 9. 30 v.

Pedro P. Jijón, abogado. Estudio frente á las Escribanías, casa que fue de la Sra. Luz Echanique. Horas de despacho de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4. p. m. Quito, Enero 9. 30 v.

Augusto Bueno M. vende al mejor precio de plaza vinos españoles y franceses, cognac y toda clase de abarrotes. Quito, Enero 9. 30 v.

En la antigua Relojería de Guillermo López N. ha llegado últimamente un surtido de relojes Lentejas de oro, plata, nikel, acero, etc., y anteojos de toda clase. Quito, Enero 9. 30 v.

En la acreditada Relojería de Guillermo López N. ha llegado un precioso surtido de cadenas para hombre y boquillas para fumar. Carrera Sucre N. 16. Letras A B. Quito, Enero 9. 30 v.

Gran Restaurant de Ramón Robalino. Carrera Bolivar, bajo la casa del que fue don Pablo Herrera. Quito, Enero 9. 30 v.

Gran depósito de cigarros y cigarrillos elaborados con el afamado tabaco de Daule y Esmeraldas. J Enrique Costales C. Carrera Bolivar. Quito, Enero 9. 30 v.

París Moreno & Cª únicos agentes del Vino y Graduado Désiles. Quito, Enero 9. 30 v.

París Moreno & Cª tienen constantemente cervezas: inglesa, alemana y americana, Wtuskej escosés y americano. Quito, Enero 9. 30 v.

Fábrica de calzado de Leonidas Sánchez C. Carrera Venezuela. Quito, Enero 9. 30 v.

A la Calzadora Americana de Simón M. Montenegro acaba de llegar un gran surtido de cabritillas de colores: champaña, plomo, lacre, blanco, etc., y muchos artículos de fantasía propios del arte. Carrera Venezuela [Platería] N. 48. Letras A B. Quito, Enero 9. 30 v.

ESPECIFICO para el CABELLO

Gran preservativo de la calvicie, preparado por el médico especialista,

DR. TEOFILO COBO

compuesto con alcohol y con sustancias completamente inofensivas.

Tiene la virtud de vigorizar y dar tonicidad al cabello evitando la caída prematura ó motivada por enfermedad. Renace el cabello perdido, siempre que los bulbos pilosos no se encuentren destruídos.

Se garantiza el éxito.

De venta en la "Botica Sucre" del Dr. Miguel Jijón Bello.

Posee también otros específicos eficaces para el embellecimiento de las señoras.—Consultorio.—Plaza de San Francisco, casa de la familia Pérez, de 1 á 3 p. m.
QUITO (ECUADOR.)

Febrero 3 66—v. 60

COMPRO

Bonos de la deuda interna.
Acciones del Banco Comercial y Agrícola.
Acciones del Banco del Pichincha.

Belisario L. Calisto
Calle de Guayaquil 27—79—A. B. C.
Marzo 24 159 v.—30

QUININA QUE NO AFECTA LA CABEZA

Las PASTILLAS LAXATIVO BROMO-QUININA representan la quinina combinada con otros ingredientes en la forma más aceptable y eficáz para Resfriados, La Grippe y cualesquier desórden Catarral, Dolor de Cabeza, Calenturas ó condiciónes de Malaria. De venta en todas las boticas.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, Mo., E. U. de A.

FUME USTED LOS *cigarrillos de picadura y de hebra de la fábrica EL TRIUNFO Son Los* MEJORES

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?
PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrilos "El Progreso."

HOTEL
ROYAL
COMPLETAMENTE RENOVADO
COMEDORES NUEVOS
Y
ESPACIOSOS
COCINERO EXTRANJERO
VINOS Y LICORES IMPORTADOS DIRECTAMENTE
El único Hotel de primera clase en esta Capital
W. Harrison Mason,
PROPIETARIO.
Quito 4 de Enero de 1908.
71—v. 1 año

Importante Prevencion
DE LA
ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS
EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.

Crecimiento de los niños

Cualquier madre que tenga un hijo ó hija de tamaño y peso desproporcionado á la edad debe ocuparse de ver si la criatura recibe ó no adecuada nutrición de los alimentos. En la gran mayoría de los casos los niños débiles y flacos son también niños que no digieren bien lo que comen. Sin digestión no puede haber nutrición perfecta y sin nutrición es natural que el crecimiento sea lento y se pierdan carnes y fuerzas. Administrando al niño las

Pastillas del Dr. Richards

según las instrucciones de la circular que lleva cada frasco, digerirá bien, se nutrirá mejor, crecerá perfectamente y mostrará salud en las sólidas carnes, sonrosadas mejillas y alegría constante. Así recuperará la madre, con crecidísimo interés, la inversión de algunos centavos en las pocas y pequeñas dosis de PASTILLAS DEL DR. RICHARDS.

Pese Vd. al niño antes y después de administrárselas.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NUEVA YORK. B 12

BOLETIN

DE LA BUBONICA EN GUAYAQUIL

Guayaquil, marzo 1°.—
Señor presidente de la república.—Quito.

Movimiento del día 31

En lazareto:

Existencia anterior	94
Ingresos	7
Defunciones	11
Existencia de hoy	90

El presidente de la Junta de Sanidad.

SOCIALES

Viajeros:

Procedentes del sur se encuentran entre nosotros los señores Enrique Gallardo, Aurelio Aubert y Mr. Archer Harman.

—Para fines de este mes se anunció el viaje á París en uso de licencia concedida, del ministro residente de Francia en Quito, Mr. A. Bobot de Descoutures.

—Con dirección al sur partió en la mañana de hoy el tenor de la compañía de zarzuela "Diestro," señor Francisco Suárez. Le deseamos feliz viaje.

Defunciones:

Ha fallecido la señora Vicenta Cárdenas, madre del señor Vidal Velasco C. conocido comerciante de este lugar.

—Después de algunos días de penosa enfermedad, falleció ayer el niño Francisco Mateus Yerovi, hijo del señor doctor don Carlos Mateus.

El sepelio se efectuó hoy en el cementerio de San Diego, en medio de numeroso acompañamiento.

Vaya nuestra condolencia á su distinguida familia y en especial á sus atribulados padres.

CRONICA

Renuncia.—República del Ecuador.—Ministerio de relaciones exteriores.—Quito, á 31 de marzo de 1908.

Señor Presidente:

La situación política originada por los sucesos de abril del año próximo pasado, primero, y luégo la falta de ministro titular; es decir, firmeza de carácter y de principios políticos, en el un caso, y deber de patriotismo, en el otro, han hecho que permanezca por algún tiempo en ejercicio de la subsecretaría de relaciones exteriores. Hoy, en buena hora, que parece asegurada la paz de la república y que cuenta al fin aquel departamento con ministro propietario, presento la renuncia del referido cargo.

Al hacerlo, cúmpleme expresar que como siempre permanecerán inalterables el afecto y adhesión míos al señor presidente de la república, de quien con sentimientos de distinguida consideración soy atento y seguro servidor.

(f) *L. E. Bueno.*

Al señor presidente de la república.—Ciudad.

Nueva organización.—A fin de que funcione con bastante regularidad la escuela nocturna de obreros adultos de esta capital, sabemos que muy pronto el consejo escolar hará nuevos nombramientos de director, profesores y más empleados indispensables para la buena marcha del plantel que nos ocupa.

Teatro Sucre.—Según los programas que se hallan en circulación, está anunciada para mañana la primera función del tercero y último abono de la compañía de zarzuela "Diestro."

Se pondrá en escena, como estreno en la presente temporada, el grandioso drama "Tierra abajo," en tres actos y en prosa, original de don Angel Guimerá, traducido del Catalán por don José Echegaray.

La función terminará con un baile por las señoritas Pastors.

Uno por otro.—Miembro de la junta de sanidad de la provincia de Imbabura, fue nombrado el señor doctor don Luis del Hierro en reemplazo del señor doctor don Juan J. Páez, quien se ha excusado de aceptar el mencionado cargo por motivos de enfermedad.

Otra desgraciada.—Hoy ingresó al lazareto de esta ciudad la elefanciaca Gabriela Estrad, la misma que ha sido enviada por el comisario nacional de Guaranda, por hallarse atacada de tan terrible enfermedad.

Debe accederse.—Los que componen el gremio de cargadores, de recientemente reorganizado, han presentado una solicitud á la primera autoridad de policía, contraída á pedir que se les conceda el permiso de llevar el número respectivo en el sombrero mas no en el brazo como lo llevan actualmente.

Que se tome nota.—Dos menores de edad que se hallaban jugando tranquilamente en la vía pública fueron atropellados ayer por un vehículo que manejaba el cochero Ricardo Granda, N° 32, quien fue inmediatamente conducido á la reja y puesto á órdenes del comisario de turno para su debido juzgamiento.

A propósito de esto, pedimos al entusiasta señor Guillermo Guarderas, subintendente de policía, que tanto interés ha manifestado hasta aquí por la pronta organización de los gremios de esta capital, obligue á los aurigas á llevar un cornetín, que con esta medida, estamos seguros, se evitará que en adelante sucedan casos como el que dejamos anotado y aún otros de peores consecuencias.

Para los que quieran.—Mañana por la tarde darán principio los ejercicios espirituales en la iglesia de la Basílica, bajo la dirección de los padres oblatos del Sagrado Corazón; y el lunes próximo, en la iglesia de la Capilla Mayor, para los hombres. Los darán, por la mañana el reverendo padre Manuel de J. Proaño y por la noche el ilustrísimo señor arzobispo doctor don Federico González Suárez.

Pide dinero.—El señor Guillermo López, director de la escuela nocturna de obreros anultos de esta ciudad, se ha acercado á la dirección de estudios á reclamar á nombre del ministerio del ramo, las subvenciones que se adeudan al establecimiento en referencia.

Peste negra.—Como base para la construcción de un lazareto en la provincia del Tungurahua, el supremo gobierno votó la cantidad de cinco mil sucres.

Cayó en la trampa.—Ascencio Córdova, que fugó no hace mucho tiempo de la cárcel de Pomasqui, fue capturado ayer en la plaza de mercado de Santa Clara y conducido á la reja.

Por la historia.—Un diario de la capital, á propósito de la muerte de Edmundo de Amisis, dice: "Sirvió en el ejército, peleando en algunas batallas, durante la campaña de 1886 con Austria." Esto es, simple y llanamente, un garrafal error histórico, porque en 1886 hacía ya como 16 años que Italia se encontraba gozando de paz y en esa fecha no ha tenido guerra con nadie, menos con Austria. Abrase la Historia.

Como ministro.—Hoy á las dos de la mañana, llegó el capitán Julio Franzani, instructor chileno. Vino en dos coches landeau costeados por la escuela de clases, ó mejor dicho pedidos por él para pagarlos dizque con fondos de la escuela de clases. ¿Por qué? Es acaso ministro ó enviado extraordinario con misión especial. De ser cierto este hecho, que no lo creemos, el supremo gobierno pondrá coto al derroche.

Temperancia.—Un padre de familia mostraba un día á un hijo suyo [bebedor insigne], una lista de personas notables muertas á consecuencia del abuso del alcohol, y éste le repicó: "Papá, muéstreme ahora la lista de personas muertas que no bebieron.

Quién habrá sido?—Dícese que un empleado de la gobernación ha hecho firmar á los señores José Félix Valdivieso y Juan Salvador, sendos documentos de garantía por cuatrocientos y trescientos sucres, respectivamente, en momentos en que estos caballeros firmaban muchos oficios sin desconfiar de la lealtad y honradez que deben caracterizar á dicho empleado, quien, una vez que ha sido descubierta su finanza, se ha ocultado para eludir la acción de la justicia.

Desgracia.—Hoy, á la una de la tarde, el joven Carlos Gutiérrez, alumno de segundo curso del instituto nacional Mejía, sufrió una vioenta caída á consecuencia de la cual se rompió la frente, en circunstancias en que jugaba á la bandera con sus compañeros, en hora de recreo.

Lamentamos el suceso y deseamos la pronta mejoría del estudioso joven.

De matas.—Por tercera vez se ha aplazado el concierto que debía efectuarse esta noche á beneficio del artista nacional señor Enrique Nieto, en razón de que la mayor parte de las familias que han tomado los palcos están invitadas para un banquete de despedida que dan esta misma noche el señor Rafael Vásconcs Gómez y su señora, con motivo de su viaje á Europa.

El concierto en cuestión, se efectuará el viernes próximo, que contaremos tres de abril.

Ojalá el señor Nieto no tropiece con algún nuevo contratiempo que dificulte la realización de su justo y noble anhelo

La Eléctrica.—El presidente de la compañía "La Eléctrica" de esta capital, señor don Manuel Jijón Larrea, vistos los daños ocasionados á la nueva fábrica que se levanta en Guápulo, en el punto denominado "Infiernillo", con los últimos torrenciales aguaceros, ha dispuesto: que en derredor de la mentada fábrica, que se halla á orillas del río Machángara, se levante un muro de cal y piedra, que tenga por base seis metros de ancho y cinco de altura.

Con esta oportuna disposición no dudamos que quedarán resguardados los intereses de la compañía así como á buen seguro la fábrica indicada.

Por la higiene.—Los vecinos de las carreras de "Venezuela" y "Vargas" van á presentar una solicitud al ilustre concejo cantonal, pidiendo la inmediata canalización de la una cuadra de la carrera de "Galápagos" que pone en comunicación á los vecinos de las antedichas carreras, ya que, como consta á todo Quito, ella es un verdadero foco de infección y por ende el origen de los males sin cuento que diariamente les aqueja.

Como dicha petición es justa, no dudamos que el municipio sabrá acogerla y despacharla favorablemente.

Vindicación.—Tal es el título de una hoja suelta que hemos recibido de Cuenca por el correo de hoy, en la que el señor Antonio Vintimilla S., manifiesta con documentos la injusticia conque se ha procedido en su contra por la supuesta evasión de un preso, el cual acto ha sido reparado en tiempo oportuno, debido á la rectitud é integridad de la corte superior del distrito del Azuay, quien ha ordenado inmediatamente su libertad notada que fue lo infundada de su prisión.

Cuentas.—Sin saldo alguno en pró ni en contra del rindente fue sentenciada en primer juicio la cuenta de la colecturía fiscal de Latacunga, corrida á cargo del señor José Ignacio Izarieta, desde el cinco de julio hasta el treintiuno de diciembre de mil novecientos seis.

Provincia del Carchi.—Los señores Eduardo Moncayo, Rodolfo Pazos y Manuel Grijalva, fueron nombrados por el señor general presidente de la república comisario nacional, secretario-amanuense é inspector, respectivamente, de la policía de orden y seguridad del cantón Montúfar.

Carrera Chili.—Con mucha actividad y gran número de trabajadores se está llevando á cabo la obra de la canalización de la carrera Chili, que hoy por hoy está intransitable, debido únicamente á la gran aglomeración de materiales indispensables para la indicada obra.

De plácemes.—Así lo estará el público quiteño el diez y nueve del presente, ya que en esta fecha comenzará á funcionar la nueva instalación de luz eléctrica de Guápulo, á pesar de las grandes contrariedades y pérdidas que ha tenido la empresa de "La Eléctrica" con las tempestades últimas.

Los trabajos en el "Infiernillo" están terminados ya. Ahora, éstos, se han concentrado á la oficina de la subestación, que está situada en la Tola, en donde se conectan las líneas de Pichincha con las del Infiernillo para la cómoda repartición de la luz á toda la ciudad.

No faltaba más.—Por comunicaciones que hemos recibido de Cuenca, tenemos conocimiento de que el municipio de aquel lugar trata de enagenar los edificios de su pertenencia, ocupados actualmente por las escuelas fiscales. Si esto se realiza, quedarán cerradas, indudablemente, las escuelas del cantón Cuenca, por falta de locales adecuados para el efecto.

Refección.—Una cuadrilla de peones se ocupa actualmente en la refección de la carretera norte, en el lugar comprendido entre la casa del doctor Daniel López Echeverría y el Campo de Marte.

Que le den gusto.—En tres fojas útiles ha remitido al respectivo ministerio, el señor Julio Reyes, colector fiscal del cantón Gualaquiza, provincia del Azuay, una solicitud documentada, contraída á pedir la debida autorización para arrastrar á las cuentas del año actual las cantidades no cobradas en el año próximo pasado.

Pavimentación.—El casino de oficiales y el comedor de los cadetes de la "Escuela Militar", está pavimentán-

EN la papelería de **El Tiempo** hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de **El Tiempo** se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de **El Tiempo** hay tarjetas de bautizo y hermosas postales

dose con mosaicos llegados últimamente; ojalá se hiciera lo mismo con los corredores y demás lugares entablados de ese establecimiento, como lo indica el doctor Vivanco, en un informe que ha sido elevado al ministerio de Guerra.

Ganga.—Hay cierto profesor de música que goza de sendas rentas en dos establecimientos de instrucción de esta capital.

Bibliografía.—Por el correo de ayer hemos recibido los siguientes canjes:—Diario del Hogar de México.—La Estrella de Panamá (Panamá).—El País [Panamá].—El Fonógrafo, Maracaibo.—Rigoletto, de Barranquilla (Colombia).—La Razón, de Honda (Colombia).—La Patria, de Medellín [Colombia]. — La Semana, de Nueva York.—Unión Ibero-Americana, revista mensual correspondiente á enero, de Alcalá (Madrid)

Loable.—El señor Alejandro Mancheno, colector de la universidad central de esta ciudad, ha remitido al señor director de la junta de beneficencia, la suma de $ 450, colectados por los profesores, empleados y aún sirvientes de la mencionada universidad para la beneficencia pública, con motivo de la peste negra.

Velada musical.—Concierto para el 3 de abril por el señor Enrique Nieto G., con el concurso de las señoras y señores que á continuación figuran en el siguiente:

PROGRAMA.—Primera parte.—A. Catalani:—In Góndola por la orquesta.—R. Shumann.—Elevación. Fantasía para piano, op. 12, por el señor Enrique Nieto G.—R. Shumann.—Final del cuarteto [La mayor]. Op. 41, por los señores Domingo Brescia, Ulderico Marcelli, Andrés Sosa y Claro Blascio.—G. Puccini.—Romanza de Mimí en la Opera Boheme, por la señorita María Ester Fabara, (al piano la señora Emma de Brescia).—Johan S. Svendsee.—Romanza para violín con acompañamiento de piano, ópera 26, por los señores Nicolás Delgado y Enrique Nieto.—J. I. Veintemilla.—La Veneziana. Romanza para tenor, por el Sr. J. M. Trueba.—U. Marcelli.—Andante y Minueto para violín, viola y violoncelo, por los señores Ulderico Marcelli, Domingo Brescia y Andrés Sosa.—Segunda parte.—F. Mendelssohn B.—Capricho brillante para piano con acompañamiento de orquesta, ópera 22, por los señores Enrique Nieto, Domingo Brescia, Ulderico Marcelli, Andrés Sosa, Claro Blascio, Nicolás Delgado, José M. Córdova, Ezequiel Bastidas, Carlos Steffan, Carlos García, Víctor Redín y José Guevara.—X. Leroux.—Le Nil. Romanza para Soprano con acompañamiento de piano y violín, por la señora Clementina de Marcelli y los señores Domingo Brescia y Ulderico Marcelli.—F. Chopin.—Gran polonesa brillante para piano, ópera 22, por el Sr. Enrique Nieto.- R. Shumann.-(*a*) Vaga culla di mie pene ópera 24, número 5.—[*b*] lo non mi movo. ópera 31, número 3, por la señora Emma de Brescia.—J. Raff.—La fileuse. Estudio para piano, por el señor Enrique Nieto.—B. Ferrara.—Gran fantasía para violín con acompañamiento de piano, por el señor Ulderico Marcelli y la señora Clementina de Marcelli.—J. Bargnein.- Petite berceuse de (Le bal de la Pouppé) por la orquesta.

Cervecería "La Campana".—Los accionistas de ésta, reunidos en junta general el domingo último, acordaron: nombrar á los señores doctor don Gonzalo S. Córdova, Rafael María Tobar y Alejandro Suá, para que reunidos en comisión estudien las propuestas presentadas acerca del arrendamiento ó venta de la fábrica de la cervecería nacional "La Campana."

Ultimo gasto.—La tesorería fiscal de esta provincia, por disposición superior, abonó á la empresa "La Eléctrica" de esta capital, la cantidad de trescientos sucres, valor de la luz que ha proporcionado en nuestro coliseo, en las noches de los días 3, 5, 7, 8 y 10 del mes próximo pasado, á razón de sesenta sucres por función.

Poca cosa.—Nada más que en cinco sucres ha sido multado el señor Enrique Darquea, telegrafista de la oficina de esta capital, por omiso en el cumplimiento de sus deberes.

Engordará más.—El ministerio respectivo ha ordenado al colector de instrucción primaria de la provincia de Pichincha, pague al señor Manuel Rojas, la suma de $ 1.583,62, valor que le corresponde como mandatario de los señores Leopoldo Molineros, Nicanor Aguilar, Julio Terán, Cecilio Barriga, Luis Manosalvas, Nicolás Condor, Manuel Velasteguí, Rafael Salas y Pedro Manuel López, empleados que fueron en la escuela de artes y oficios de esta ciudad, en los años anteriores,

Publicaciones oficiales de venta en la Colecturía Fiscal

Códigos de Enjuiciamientos en materia criminal	$	1
Código Penal	„	2
Código Civil pasta negra	„	3
id id del año 1880	„	1,20
Clave de Legislación	„	0,50
Cosmopolitas por Juan Montalvo	„	1.60
Ley de presupuestos 1906	„	0,40
Ley de aduanas 1905	„	1
Código de policía 1904 1906	„	0,40
Integridad Territorial por Vacas Galindo	„	1
Ley de Timbres 1905	„	0,20
Catecismo de Agricultura L. A. M.	„	0,40
Historia del Ecuador por Roberto Andrade	„	0,30
Catecismo Geografía por J. L. Mera	„	0.50
Límites Ecuador y Perú por Vacas Galindo tomo. 1°	„	3
„ „ „ „ „ tom. 2°	„	3
Geografías del Ecuador por R. Andrade	„	0,30
Conocimientos por Armas Medina	„	2
Geometría Moral por J. Montalvo	„	1.50
Actas del Congreso 1830	„	0.80
„ „ 1833	„	0.80
„ „ 1835	„	0,80
„ „ 1837 tom. 1°	„	0,80
„ „ 1837 tom. 2°	„	0,80
Decretos y Leyes 1900	„	1
„ „ 1901	„	1
Anuarios de la Legislación Ecuatoriana 1902	„	1
„ „ „ 1903	„	1
„ „ „ 1904	„	1
„ „ „ 1905	„	1
Tratados por Aurelio Noboa	„	2
Mensaje Alejandro Noboa tomo 1°	„	2
Mensaje Alejandro Noboa tomo 2°	„	2
Recopilación de Leyes A. Noboa tomo 1°	„	3
Recopilación de Leyes A. Noboa tomo 2°	„	2
Recopilación de Leyes A. Noboa	„	2
Ley de Crédito Público	„	0.50
Ley de Arancel Judicial	„	0,20
Ley de Aduana año 1890	„	0,80
Ley orgánica del Poder Judicial	„	1
Leyes y Decretos de la Convención 1869	„	0.40
Leyes y decretos de la Convención 1869 al 74	„	0,40
Leyes y Decretos del Congreso 1880	„	0,40
Leyes y Decretos del Congreso 1888	„	0,40
Leyes y Decretos del Congreso 1894	„	0,40
Leyes y Decretos del Congreso 1895 y 1896	„	0,50
Asamblea Nacional del 96 al 97	„	1
Leyes y Decretos del congreso 1898	„	0,50
Leyes y Decretos del Congreso 1899	„	1,50
Decretos Ejecutivos de 1896 á 1898	„	0,80
Planos de Quito	„	1
Ley de Instrucción Pública	„	1
Itinerarios de la República	„	0,20
Arancel de Aduanas	„	1
Código de Comercio 1882	„	0.50
„ „ 1906	„	2
Código de Minería	„	1
Anuarios de Legislación E. 1906 y 1907	„	1
Ley Orgánica de Instrucción Pública 1907	„	1
Decretos de la Jefatura Suprema 1906	„	2
Códigos de Enjuiciamientos en Materia Civil 1869	„	1,20
Código Penal 1872	„	2
Mapas por Vacas Galindo	„	5
Naipes	„	0,20
„	„	0,15
„	„	0,50

Marzo 21 153—v. 30

PARA FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS

Con motivo de mi próximo viaje á Europa vendo todos los útiles, máquinas y más accesorios para el trabajo de fotografía,

Los interesados pueden verlos en mi oficina ó en la librería y papelería del señor Roberto Cruz

José D. Laso.

Marzo 20 152 v.—30

GUERRA JAPONESA

Se vende una hacienda en Santo Domingo de los Colorados, con 5.000 matas de cacao, 20 cuadras de potreros, tres sembradores que tienen recibido $ 1.000. Entenderse en la sucursal de la fábrica "La Italia" con

J. Ruiloba López.

Enero 8 7—v. 6 m.

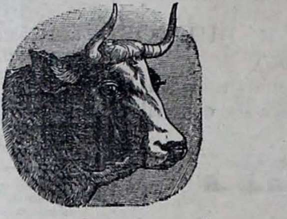

Plaza de Toros de Quito

Para la gran temporada que se inaugurará en Junio se necesitan toros bravos de lidia cebados por lo menos tres meses; los ganaderos que deseen venderlos contraten con el Sr. Lorenzo Gortaire Viteri, propietario de la Plaza de Toros, quien ofrece pagar buen precio.

Marzo 11 143—v. 90

El Séptimo?...No falsificar el cigarrillo Progreso

Francisco Llopart Milá

Provedor de S. S. M. M. los Reyes de España. Agente Comercial inscrito en el Ministerio de Estado Español. Propietario de Viñedos y Bodegas en Pallejá (España)

Y DUEÑO DE LA TIENDA DE VINOS

"LA BARCELONESA"

tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado dicha Tienda á la Carrera de Guayaquil, casa de la Señora Doña Antonia León viuda de Freile, al lado de la Botica Inglesa.

En dicha tienda hay de venta los mejores vinos finos de Mesa, de España; ó sea Rioja—Clarete, fino, Cepa Médoc, Borgoña, Blanco Cepa, Graves. Blanco Bartae; Lauternes; así como Aguardiente de Uvarda seco de España, Jerez, Cogñac etc.

Marzo 20 154 v.— 30.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA

SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el **Rótulo adjunto en 4 Colores**, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de carton ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa.

Paris, Farmacia **LEROY**, 9, Rue de Clèry Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

En QUITO: **Botica Nacional de CLOTILDE B. Vda de O. BARRIGA.**

HIERRO QUEVENNE Cura: **ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD** Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS.— El mas activo y económico, el único Hierro INALTERABLE en los países cálidos. Exigir el Verdadero con el Sello de la "UNION DES FABRICANTS".—14, R. des Beaux-Arts, Paris.

JARABE VIDO

al Heroina y al Bromoformo

CALMA prontamente la **TOS**

y **CURA** de un modo seguro los

Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche, Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar,

sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.

PASTA VIDO al Heroina y á la Stovaina

es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las ventajas, añadidas á las notables propiedades anestésicas de la STOVAINA.

C. DAVID, Doctor en Farmacia, en *COURBEVOIE*, cerca de *PARIS*.

Depósito en Quito: Botica Nacional de MARIANO C. BARRIGA.

Revista del mercado

PLAZA DEL SUR

Papas gruesas el tercio de 4 arrobas 2 libras	„	2,20
Papas toda grosa el tercio de 4 arrobas 2 libras	„	1,70
Papas redroja el tercio de 4 arroba 2 libras	„	1,10
Harina de castilla quintal	„	6,00
„ „ cebaba el tercio	„	2,40
„ „ maíz, la media	„	1,40
„ „ alberjas „ „	„	2 60
Arroz „ castilla, quintal	„	16,50
„ „ cebada, el tercio	„	1 00
Alverja en grano la media	„	3.60
Cebada „ „ „ „	„	0,80
Maíz grueso „ „	„	1,10
„ delgado „ „	„	1.00
Morocho „ „	„	0.80
„ delgado „ „	„	1,30
Lentejas „ „	„	7,00
Habas tiernas „ „	„	1.20
Frejol blanco „ „	„	4.00
„ bayo „ „	„	4.00
Alberja tierna „ „	„	1,80
Camotes „ „	„	1,80
Yucas „ „	„	1,80
Choclos, la mula „ „	„	1.00
Frutillas el cajón „ „	„	4 00
Zanahorias „ „	„	1,60
Carbón, la mula	„	2,20
Oca la mula „ „	„	1,70
Melloco la mula „ „	„	2,20
Raspaduras el atado á „	„	0,20
Sal la arroba	„	2,00
Chocolate la libra	„	0,55
Café „ „	„	0,15
Fideos „ „	„	0,15
Maní „ „	„	0,20
Achote „ „	„	0.20
Manteca „ „	„	0,30
Carne „ „	„	0,20
Azúcar „ „	„	0,14
Mantequilla „ „	„	0,35
Huevos á 6 y 7 por	„	0,20
Quesos desde 0,20 á	„	0,00
Aguacates el ciento	„	1,10
Naranjas „ „	„	0,70
Limas „ „	„	1.00
Jora la fanega	„	1.60
Peras „ „	„	1,50
Chirimoyas „ „	„	4,00
Cañas de castilla el 100	„	2,00
Maqueños á 5 por	„	0 20
Cacao el quintal	$	34.00
Peras de manteca el 100	„	1,40

Quito, Abril 1° de 1908.

SE ARRIENDA

La quinta de Belén de las Señoritas Cañadas.

Marzo 21 156 v—30

SANTAL SALOLÉ LACROIX

BLENORRAGIA GONORREA Enfermedades de la **VEJIGA**

Paris, 34, Rue Philippe-de-Girard. Depósitos en todas las principales Farmacias.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,

en Niños y Adultos

Disentería, Estreñimiento, Malas Digestiones, Ulcera del Estómago, Acedías, Inapetencia, Anemia y *Clorósis* con *Dispepsia* y demás *Enfermedades* del *Estómago* é *Intestinos*, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

que es el mejor Tónico-Digestivo

Marca **"STOMALIX"**

Farmacia de R. SAIZ de CARLOS Serrano, 30, MADRID (España) *y en las principales del Mundo*

SENOS

Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las **PILULES ORIENTALES**

el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno a la salud. Aprobado por las notabilidades médicas

J. RATIÉ, Phn, 5, Passage Verdeau, Paris. Frasco con instrucciones en París 6f35.

En Quito: Botica Nacional de Mariano C. Barriga.